



Dies marturis.

SELLO QUARTO DIEZ MARAS
VEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS
Y NOVENTAY SEIS.

En el año suado 6 de octu. 1696 = Elecciones

En el año nobler mur. en el Cui. a Merced y alcaide
Camara la Catedralla suado seu de octu. mil. set. non.
y sei. Lo. Mui. Mui. Mui. se juntaron a sacor Cavilla
Ordinario Como lo acostumbrian la suer. M. de Fran.
de Fran. Navarros Escudo. y Relato del Consejo
de Fran. Alcalde y suer. Corte Consejo y Justicia
de la Cui. de Alonso Perez monte. D. Juan. Lucandona
Juan. Molina. D. Juan. Lucas. D. Juan. Salas. Don
Rodrigo. Salas. D. Jeronimo. Molina. D. Ynacio. Voto
D. Juan. de Bellanera. D. Juan. de Cordova. D. Juan. Pardo.
D. Pedro. de Bellanera. D. Pedro. de Bellanera.
D. Pedro. de Bellanera. D. Pedro. de Bellanera.

Ante Luis a Sal
bado, Burezo
Examinase =

Memorial a su Magestad, D. Juan de Godoy, de la Real Audiencia de Burgos
mientras en que se halla en el Reino de Castilla la Vieja, de la Villa de Madrid
a aproximarse a Espinosa de los Pinos para con estos empleos cumplir
en el servicio de su Magestad y Conde de Miranda animo de continuar todos
los dias de su vida como los he de tiempo de once años con la con
tinua asistencia. Y para que se note de lo que he de continuar todos
que mediante el presente Memorial, en cuya Consideracion y a las
de los pocos medios para lo que se requiere en el examen, y
han servido en el ejercicio de su Magestad. Con ayuda de Corta
requebra su Magestad. Con esta Representacion. En que se pide
se dea y conceda animo la misma Representacion. Y se dea
la cantidad de cinco reales de plata para el D. Salvador Barrojo
cuenta de cinco reales para ayuda a los gastos de dicho examen
en atencion a la Cortada de los propios y no poderse por
esta razon dar los cinco reales de plata que se pide a los
que son unidos a la Cortada de los propios de que queda pache de
en ellos y sobre el D. Juan de Bellanera su Representacion =
Y se dea y conceda animo la misma Representacion. En que se pide
con el D. Miguel Salinas que se vea. D. Juan de Godoy en la
administracion de las aduanas del Reino que esta a su cargo, y la
Ciudad de Navarrete. D. Juan de Godoy. D. Juan de Godoy.

Diligencias para
que D. Miguel